

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 695 /12

QUILLON, DICIEMBRE 24 DE 2012.-

VISTOS :

Estos antecedentes:

1. El Informe Final N° 74/12 de fecha 13 de Diciembre de 2012, de la Contraloría Regional del Bio-Bio Concepción.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales, en sus artículos 125° al 138°.
3. Las facultades me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1.- ORDENESE SUMARIO ADMINISTRATIVO, con el objeto de determinar eventual responsabilidad administrativa ante lo acontecido en el pago de arriendo de inmueble destinado a casa habitación de la propiedad ubicada en calle El Roble N° 461 Quillón, entre los meses de enero a mayo de 2012, por un monto de \$ 1.255.000.-, para ser utilizada por don Héctor Monsalve Castillo, ex administrador municipal de Quillón, hasta el día 24 de enero de 2012.-

2.- DESIGNESE como FISCAL al funcionario Señor **NESTOR CID PEDREROS**, Directivo Grado 9°, Director de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Quillón.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL


EDUARDO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/ECHV/FPG/amtc.
DISTRIBUCION :

- CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO BIO (02)
- DEPTO. DE CONTROL I. M. DE QUILLON
- SR. NESTOR CID PEDREROS
- ARCHIVO SECMUN I. M. DE QUILLON